



Al contestar cite Radicado 20204110215323 Id: 539626  
Folios: 8 Fecha: 2020-09-29 15:06:53  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

### SONDEO DE MERCADO

La ANH está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero que soportarán la determinación del presupuesto oficial de un posible proceso de selección contractual, si su Empresa se encuentra interesada en participar le agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación.

*NOTA: La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que ni el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo, sino, se reitera, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección para la elaboración de un contrato que permita ejecutar el proyecto.*

|   |   |
|---|---|
| <b>NUMERO DE PROCESO DE COTIZACION:</b> |   |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:</b>     | <p>Es claro que frente a las localidades y regiones donde se encuentra la actividad de hidrocarburos, los ciudadanos abogan por una democracia más inclusiva y una consideración clara de su perspectiva en temas ambientales y sociales de la industria. Los espacios de participación formales y no formales que existen para la participación son limitantes frente a las posibilidades de intercambio y deliberación entre las comunidades, sus representantes y la ANH, por lo que se requieren nuevas formas de innovación democrática donde los que dialogan se puedan sentir cómodos y constructivos frente a sus aportes y a sus lógicas de vida. En este sentido se requiere una participación de todas las posiciones de la sociedad frente a los temas de la industria hidrocarburífera desde un diálogo incluyente y especialmente en la posibilidad de alcanzar acuerdos.</p> <p>La crisis generada por la pandemia relacionada con Covid 19 ha impuesto una nueva realidad para el relacionamiento social y la participación en asuntos públicos. El aislamiento ha obligado a cambiar hábitos sociales, económicos y políticos que usualmente se desarrollaban por medio la presencialidad para pasar a ser realizados a través de la virtualidad o tal vez en una forma híbrida. En este sentido, para la democracia, la presencialidad no es condición necesaria y la democracia deliberativa a través de una</p> |



Al contestar cite Radicado 20204110215323 Id: 539626

Folios: 8 Fecha: 2020-09-29 15:06:53

Anexos: 0

Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

|  |  |
|--|--|
|  | <p>democracia digital, pueden ayudar a trazar un estándar democrático exigente, pero a la vez exigible que reconozca el tipo y alcance del mecanismo de participación, el tipo de afectación y la manera de integrar a un núcleo participativo y representativo de interesados, garantizando una participación eficaz y superando los escenarios unilaterales.</p> <p>En este sentido, la ANH quiere construir un camino innovador para que, a través de una dinámica de escucha sobre sus preocupaciones e intereses, se abran nuevas alternativas para la búsqueda del desarrollo sostenible de las comunidades, necesaria para la administración integral del recurso hidrocarburífero en las diferentes regiones del país.</p> <p>A través de la innovación democrática y de la realización de diálogos ciudadanos basados en democracia digital y democracia deliberativa, con las comunidades y sus representantes, se pretende adelantar la primera fase de ocho diálogos encaminados a consultar a las comunidades sobre su apreciación en torno a la presencia de las operaciones hidrocarburíferas en sus áreas municipales y sus recomendaciones para que puedan generarse entornos de operación que permitan beneficios justos para todos.</p> |
| <b>OBJETO POR CONTRATAR:</b>                   | <p>Contratar la primera fase del proyecto de Diálogos relacionada con el aprestamiento institucional y comunitario para la realización futura de los diálogos entre la ANH y las comunidades en ocho entornos de operación priorizados.</p>  |
| <b>ALCANCE DEL OBJETO:</b>                     | <p>En el marco del proyecto “Diálogos ciudadanos - Encuentros de la ANH con las comunidades de los entornos de operación” se requiere surtir una primera fase relacionada con el aprestamiento en ocho regiones para la realización de los diálogos a través de: a) realización de aproximaciones y contactos para preparar futuros acuerdos sociales que contengan las condiciones consensuadas entre ANH y comunidades para el diálogo; b) asesoría en las formas democráticas de diálogo que se requieren para cada caso y; c) aporte y diseño de mecanismos electrónicos que permitan el flujo de información para la realización de acuerdos y contextualizar los alcances de los diálogos.</p>   |
| <b>IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:</b> | <p>CONSULTORIA</p>   |



Al contestar cite Radicado 20204110215323 Id: 539626  
Folios: 8 Fecha: 2020-09-29 15:06:53  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

| <p><b>CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), correspondiente al bien, obra o servicios a contratar:</b></p> | <p>Con arreglo a los artículos 2.2.1.1.1.5.1. al 2.2.1.1.1.5.7. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, los Proponentes Individuales deben encontrarse inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio principal, en el siguiente Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).</p> <table border="1" data-bbox="574 793 1385 894"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>93141500</td> <td>93</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el caso de propuestas presentadas por consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cada uno de los integrantes debe encontrarse inscrito, clasificado y calificado en el código anteriormente establecido.</p>   | CLASIFICACIÓN UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA  | CLASE | PRODUCTO | 93141500 | 93 | 14 | 15 | 0 |
|---|--|----------------------|----------|----------|-------|----------|----------|----|----|----|---|
| CLASIFICACIÓN UNSPSC  | SEGMENTO   | FAMILIA              | CLASE    | PRODUCTO |       |          |          |    |    |    |   |
| 93141500  | 93   | 14                   | 15       | 0        |       |          |          |    |    |    |   |
| <p><b>ASPECTOS TÉCNICOS:</b></p>  | <p><b>Se requieren adelantar las siguientes actividades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y evaluar las características de cada grupo social con el que se dialogará con la finalidad de caracterizar niveles educativos, acceso a conectividad, especificidades culturales y formas de organización social.</li> <li>2. Asesorar a la ANH y a las comunidades con las que pretende hacer diálogos, sobre los mecanismos deliberativos más pertinentes para lograr los objetivos de diálogo.</li> <li>3. Realizar aproximaciones y contactos, en ocho regiones del país, para la realización de diálogos ciudadanos entre la ANH y un grupo representativo de ciudadanos de las áreas de influencia de las operaciones.</li> <li>4. Recomendar las características metodológicas, tecnológicas y operativas que se deben establecer para cada uno de los diálogos que se pretenden adelantar.</li> <li>5. Realizar un diseño que contenga costos, requerimientos tecnológicos, acuerdos, tiempos y cumplimiento para la realización de la FASE 2 en cada una de las zonas con acuerdos para el diálogo.</li> <li>6. Facilitar la conectividad tecnológica y la construcción de alternativas para el diálogo en torno a casos que puedan ser necesarios en esta fase.</li> </ol> |                      |          |          |       |          |          |    |    |    |   |



Al contestar cite Radicado 20204110215323 Id: 539626

Folios: 8 Fecha: 2020-09-29 15:06:53

Anexos: 0

Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

**Las zonas seleccionadas para esta primera fase son:**

- a) Municipio de Piedras. Tolima
- b) Municipio de Puerto Guzmán. Putumayo
- c) Cuenca VMM. Municipios de Puerto Wilches y Barrancabermeja. Santander
- d) Cuenca Cesar Ranchería. Municipios de San Martín Aguachica. Cesar
- e) Etnia Sikuani - Municipio de Puerto Gaitán. Meta
- f) Municipio de Pesca. Boyacá
- g) Provincia de Valderrama: Dos sitios por seleccionar entre los Municipios de Corrales, Tasco, Busbanzá y Betétiva en Boyacá

**Los productos de la FASE 1 son:**

- a) Contactos y aproximaciones en ocho zonas para la posterior suscripción de acuerdos sociales para los futuros diálogos con la ANH.
- b) Ocho propuestas de métodos y herramientas de deliberación y democracia digital para cada caso específico.
- c) Herramientas de democracia digital puestas a disposición de diálogos requeridos en torno a conflictividad.

Ocho presupuestos, cronogramas y alcances para el desarrollo de la fase 2 de los diálogos.

**El personal mínimo requerido:**

**Profesional 1.** Profesional en temas jurídicos con experiencia en el sector de hidrocarburos, así como formación en temas de negociación de conflictos, diálogos sociales o democracia bajo estándares internacionales.

**Profesional 2.** Profesional en ciencias sociales, ciencias jurídicas o en temas administración pública con formación en temas de negociación de conflictos o diálogos sociales o democracia bajo estándares internacionales.

**Profesional 3.** Profesional en ciencias sociales, ciencias humanas, ciencias jurídicas o en temas administración pública con experiencia en el sector de hidrocarburos, en negociación de conflictos y diálogos sociales.

El proponente deberá especificar que otro personal requiere para el desarrollo del objeto contractual.

Un proceso de participación debe ser amplio con el fin de incluir a todas las





Al contestar cite Radicado 20204110215323 Id: 539626  
Folios: 8 Fecha: 2020-09-29 15:06:53  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

|                             |  |
|-----------------------------|--|
|                             | <p>personas que puedan verse impactadas con la industria de los hidrocarburos y debe ser efectiva y eficaz, para garantizar que las opiniones e inquietudes manifestadas por los miembros de la comunidad efectivamente sean tenidas en cuenta.</p> <p>Las cuestiones fundamentales que incluye la selección de participantes son: Cada caso determina el número indicado de participantes para el diálogo de acuerdo con el volumen de población residente que esté implicado en cada sitio.</p> <p>El grupo con que se dialoga debe representar la composición de la población (sexo, grupos etarios).</p> <p>El área de influencia de las operaciones (directa e indirecta) debe estar incluida en la forma cómo se representa el grupo con que se dialoga, de acuerdo con esta distribución espacial los habitantes del área de influencia directa deben participar en cantidad consecuyente con ello.</p> <p>El rol en los diálogos de las organizaciones comunitarias, ONGs, asesores, entidades territoriales y en general representes del grupo con que se dialoga se hará en función de las características anteriores.</p> <p>La participación y composición del grupo con que se dialoga se informa ampliamente y se concerta socialmente.</p> <p>El diálogo con grupos étnicos debe ser específico con cada etnia y contener las diferenciaciones necesarias que den cuenta de la diversidad cultural.</p> <p>Deben incluirse las condiciones de bioseguridad a raíz de la emergencia sanitaria por la Pandemia.</p> |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>  | Para todos los efectos el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C, en la Avenida Calle 26 No. 59 – 65 Piso 2.   |
| <b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b> | Incluir el formato económico diseñado por el dueño del proceso el cual debe ser claro e incluir todos los costos e impuestos que apliquen.   |



Al contestar cite Radicado 20204110215323 Id: 539626  
Folios: 8 Fecha: 2020-09-29 15:06:53  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

### COTIZACIÓN – SONDEO DE MERCADO

Objeto: "Aprestamiento en ocho regiones para la realización de los diálogos a través de: a) realización de aproximaciones y contactos para preparar futuros acuerdos sociales que contengan las condiciones consensuadas entre ANH y comunidades para el diálogo; b) asesoría en las formas democráticas de diálogo que se requieren para cada caso y; c) aporte y diseño de mecanismos electrónicos que permitan el flujo de información para la realización de acuerdos y contextualizar los alcances de los diálogos."

| Ítem | Descripción de actividad por municipio   | Cantidad | Valor Unitario (cada zona) (COP\$) | Valor Total (ocho zonas) (COP\$) | IVA (19%)* | Total con IVA (COP\$) |
|------|--|----------|------------------------------------|----------------------------------|------------|-----------------------|
| 1    | Identificar y evaluar las características de cada grupo social con el que se dialogará con la finalidad de caracterizar niveles educativos, acceso a conectividad, especificidades culturales y formas de organización social. |          |                                    |                                  |            | \$                    |
| 2    | Asesorar a la ANH y a las comunidades con las que pretende hacer diálogos, sobre los mecanismos deliberativos más pertinentes para lograr los objetivos de diálogo.  |          |                                    |                                  |            | \$                    |
| 3    | Realizar aproximaciones y contactos, en ocho regiones del país, para la realización de diálogos ciudadanos entre la ANH y un grupo representativo de ciudadanos de las áreas de influencia de las operaciones.                 |          |                                    |                                  |            | \$                    |
| 4    | Recomendar las características metodológicas, tecnológicas y operativas que se deben establecer para cada uno de los diálogos que se pretenden adelantar.  |          |                                    |                                  |            | \$                    |
| 5    | Realizar un diseño que contenga costos, requerimientos tecnológicos, acuerdos,   |          |                                    |                                  |            | \$                    |



Al contestar cite Radicado 20204110215323 Id: 539626  
Folios: 8 Fecha: 2020-09-29 15:06:53  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

|   |  |  |  |  |  |    |
|---|--|--|--|--|--|----|
|   | tiempos y cumplimiento para la realización de la FASE 2 en cada una de las zonas con acuerdos para el diálogo.                                   |  |  |  |  |    |
| 6 | Facilitar la conectividad tecnológica y la construcción de alternativas para el diálogo en torno a casos que puedan ser necesarios en esta fase. |  |  |  |  | \$ |

\* Se solicita cotización por actividad y por cada zona

\* Si alguno de los ítems tiene exención de IVA, se deberá indicar expresamente y el valor de este concepto será \$0.

Por favor abstenerse de modificar el formato de cotización.

Nombre y Firma Representante Legal: \_\_\_\_\_

Nombre Empresa: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

Página WEB: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Validez de la Oferta 60 días.

Los valores de la oferta deberán presentarse en Pesos Colombianos.

Adjuntar con la presente propuesta Económica, RUT.

ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO: De acuerdo con lo anterior y de ser de su interés, solicitamos remitir al correo electrónico [contratos@anh.gov.co](mailto:contratos@anh.gov.co), dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la presente, una cotización para la prestación de los servicios descritos, indicando el equipo de trabajo dispuesto para su realización, el cronograma y la propuesta económica para el desarrollo de las actividades antes señaladas. Nota: Se reitera que la presente consulta de precios no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.





Al contestar cite Radicado 20204110215323 Id: 539626  
Folios: 8 Fecha: 2020-09-29 15:06:53  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

**Alejandro Niño Avella**  
**Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos**

Aprobó: Sylvia De La Hoz Aristizábal - Experto G3 Grado 07 / Componente Jurídico *SDA*

Adriana Ospina Zapata – Experto G3 Grado 07/ Componente Técnico *AOZ*

Proyectó: Oscar David Sierra González – Experto G3 Grado 06 / Componente Técnico

